



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

**“ Año del Centenario del Nacimiento de
María Eva Duarte de Perón 1919-2019”**

Mercedes (B), 26 de Diciembre de 2019.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N° 5357/18-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria del día 26/12/19 sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8344/2019

ARTÍCULO 1º.- CONDONASE al Señor Pereyra Ángel Ramón el pago de las cuotas 1/18 a 12/18 de la Tasa por Servicios Generales y Sanitarios Municipales según corresponda, pertenecientes al inmueble cuya nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Secc. B, Chacra 160, Manzana 1601, Parcela 9 N° de inmueble 1402867.-

ARTÍCULO 2º.- CONDONASE a la Señora Pallero Daniela el pago de las cuotas 1/18 a 12/18 de la Tasa por Servicios Sanitarios y Generales Municipales según corresponda, pertenecientes al inmueble cuya nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Secc. A, Manzana 75, Parcela 2 D N° de inmueble 161300.-

ARTÍCULO 3º.- CONDONASE a la Señora Mrvejl Juana Rosaura el pago de las cuotas 1/18 a 12/18 de la Tasa por Servicios

Sanitarios y Generales Municipales según corresponda, pertenecientes al inmueble cuya nomenclatura Catastral es: Circunscripción I, Secc. A, Manzana 102, Parcela 21 N° de inmueble 229560.-

ARTÍCULO 4º.- CONDONASE al Señor Fat Eduardo Roberto el pago de las cuotas 1/18 a 12/18 de la Tasa por Servicios Sanitarios y Generales Municipales según corresponda, pertenecientes al inmueble cuya nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Secc. B, Chacra 150; Manzana 150G, Parcela 6 N° de inmueble 1304530.-

ARTÍCULO 5º.- CONDONASE a la Señora Elisseix Maria Isabel el pago de las cuotas 1/18 a 12/18 de la Tasa por Servicios Sanitarios y Generales Municipales según corresponda, pertenecientes al inmueble cuya nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Secc. C, Chacra 216, Manzana 216BH, Parcela 8 N° de inmueble 1550064.-

ARTICULO 6º.- Comuníquese. Regístrese. Dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal,
muy atentamente.-